



**Nuevo Director General de la PDI pide perdón por delitos de exdirector Muñoz: "No tienen cabida en la institución"**

# ▶▶▶ PURANOTICIA.cl

DIARIO DIGITAL EDICIÓN 73

WWW.PURANOTICIA.CL

JUEVES 21 DE MARZO DEL 2024



## **Viña con déficit otra vez: Informe del Presupuesto 2024 revela que no alcanza hasta diciembre**

**Se trata de los 16 contratos más grandes de servicios de la comuna, entre aseo, jardines, arborización, jardineras, vertedero Los Molles, guardias, mantención de señaléticas de tránsito, semáforos y otros, en jaque.**



**Insólito papelón de Everton le cuesta 12 puntos a sus juveniles: se equivocaron de viaje**



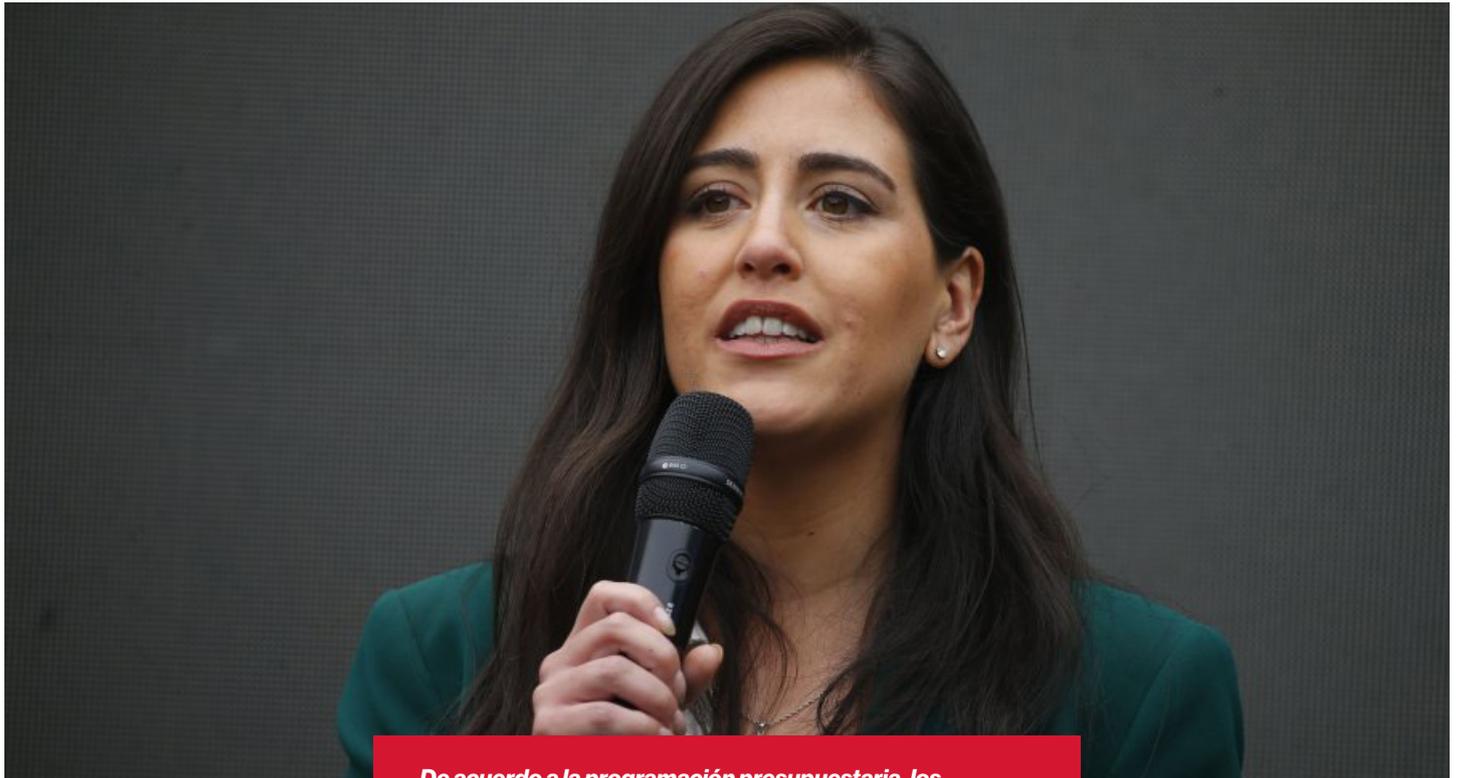
**Fiscal Regional de Valparaíso clama por más persecutores y presiona por ley que fortalece el Ministerio Público: "Es una necesidad"**



**Contraloría da "tirón de orejas" al Municipio de Quillota para que mejore redacción de sus licitaciones: piden "reglas claras y precisas"**

## Región de Valparaíso

# Arcas municipales vuelven a tambalear en Viña: nuevo déficit dejaría a Ripamonti sin presupuesto para llegar a fin de año



**De acuerdo a la programación presupuestaria, los contratos con empresas de servicio pueden pagarse algunos hasta abril, otros hasta agosto, octubre y noviembre. Edil Puebla alza la voz por responsabilidades asociadas a presupuesto desfinanciado.**

**U**n duro escenario enfrentará la Municipalidad de Viña del Mar, y los viñamarinos en general, por los problemas económicos que otra vez vuelven a complicar a la ciudad. Esta vez, de acuerdo a la programación de ejecución presupuestaria 2024 “Grandes contratos de servicio a la comunidad” **16 servicios, incluida la limpieza de calzadas, el vertedero, guardias, mantención de áreas verdes y luminarias, no cuentan con fondos para poder ser pagados por todo el año.**

El 15 de diciembre del año pasado el Concejo Municipal aprobó, por unanimidad, un **presupuesto de \$145 mil 602 millones**. De acuerdo a un comunicado de la municipalidad emitido en ese entonces, “entre los principales ejes del presupuesto considera la **infraestructura pública, mayor seguridad, mejores servicios en materia de aseo y mantención de áreas verdes; desarrollo de una política integral de ingresos; control del déficit global; democratización de fondos para iniciativas ciudadanas y fortalecimiento organizacional; mantención**

de recintos municipales; implementación programa TEA”.

Sin embargo, un **informe** entregado a los concejales hace algunos días, tras la solicitud de los ediles Sandro Puebla y Carlos Williams - al cual tuvo acceso Puranoticia.cl - reveló que **ya hay problemas para terminar el año en la Ciudad Jardín.**

De acuerdo al documento, el Presupuesto aprobado para la ejecución presupuestaria año 2024 de la Municipalidad de Viña del Mar, en la cuenta 215.22.08 llamada ‘Servicios Generales’ es de \$36.713.433.000. **“Si bien es cierto, en este ítem se imputan los grandes contratos de servicio a la comunidad, también existen otras cuentas asociadas, como por ejemplo: pasajes, sala cuna y/o jardines infantiles, servicios de pago y cobranza, suscripción y similares, servicios de producción, etc.”.**

En efecto, el informe da cuenta de que, de acuerdo al último mes devengado, **varios servicios cruciales para la ciudad tienen fondos del presupuesto 2024 hasta abril, agosto o septiembre.** Sólo cuatro de los 16 grandes contratos para servicios de la ciudad tienen asignado un presupuesto para noviembre, y ninguno hasta diciembre.

En el ítem “servicios de aseo” se cuenta con un saldo inicial de \$21.267.594.000, y un saldo posterior a la propuesta de modificación presupuestaria de \$15.572.542.000. Este apartado contiene los contratos de **“Concesión servicio de limpieza de aceras y calzadas para la comuna de Viña del Mar”, cuyo proveedor es Cosemar S.A., con una deuda flotante de \$797.709.915, una deuda de arrastre a diciembre de \$359.768.658, y una eje-**

**cución para enero a agosto por \$2.930.318.592.**

También figura la “Concesión servicio de disposición final de residuos sólidos, domiciliarios y asimilables de la comuna de Viña del Mar” cuyo proveedor es **Gestión Integral de Residuos S.P.A., con una deuda de arrastre de \$210.491.825 y una ejecución de enero a agosto por \$1.715.457.856.**

También se presenta la **“Concesión del servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios -VIÑA NORTE”,** cuyo proveedor también es Cosemar S.A., con una **deuda flotante de mayo, junio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de \$3.066.725.610,** una deuda de arrastre a diciembre por \$513.000.000, y una ejecución de enero a agosto de este año por \$4.833.128.588; mientras que el similar para “VIÑA SUR”, también de Cosemar S.A. mantiene una deuda flotante de septiembre y octubre por \$349.274.510, de arrastre en noviembre y diciembre por \$349.274.510, y una ejecución 2024 a agosto por \$1.767.296.701.

Finalmente, en esta sección, también se habla del contrato "Servicio de provisión personal mano de obra mayor para la Dirección de Operaciones y Servicios", cuyo proveedor es **Gonzalos y Fierro Ltda.**, con una deuda flotante entre septiembre y octubre por \$737.103.930, de arrastre entre noviembre y diciembre por \$751.103.930, y el pago de la ejecución a agosto de este año por \$3.184.680.663.

**VIGILANCIA Y GUARDIAS**

En el segundo ítem, relacionado con los servicios de vigilancia, se menciona el contrato de guardias, cuyo proveedor es **High Security y Cia Ltda.**, con una deuda flotante entre octubre y noviembre por \$418.718.184, de arrastre en diciembre por \$247.661.333, y un monto para ejecución a agosto de este año por \$1.981.290.667; además de una deuda de arrastre en noviembre y diciembre por \$751.103.930 y una ejecución de enero a febrero por \$6.579.480 para el servicio de alarmas y monitoreo inalámbrico de First Security.

En este último caso, la municipalidad precisó que el servicio se ha licitado "en tres oportunidades, declarándose todas desiertas, y en la actualidad se encuentra en un nuevo proceso de licitación".

**MANTENCIÓN DE JARDINES**

El tercer ítem tiene que ver con la mantención de jardines y se especifican cinco casos, dos de ellos, con la firma Const. y Serv. Siglo Verde S.A. El primero, para la concesión



de mantención de áreas verdes, con una ejecución para este año a septiembre por \$3.516.277.739, una deuda flotante desde junio a noviembre por \$2.153.338.215, y una de arrastre en diciembre por \$379.317.739; y el segundo una deuda flotante entre septiembre y noviembre de \$335.572.363, de arrastre en diciembre por \$118.524.121, y una ejecución a septiembre de \$1.130.720.114.

Los problemas con la empresa Alto Jardín S.A., tienen que ver con tres contratos: Uno, por mantención de áreas verdes, la deuda flotante es, a noviembre, de \$62.496.025, de arrastre, a diciembre, por el mismo monto, y la ejecución a octubre es por \$662.457.865; otro por la conservación de árboles ornamentales, que mantiene una deuda flotante a noviembre de \$86.832.674, una deuda de arrastre a diciembre

por \$91.324.649, y una ejecución para este año, hasta octubre, por \$1.100.412.140; y finalmente el servicio de mantención de macetas ornamentales, colgantes y jardinerías de piso tiene una deuda flotante a diciembre de \$30.547.636, y una ejecución hasta noviembre de \$354.137.099.

**ALUMBRADO PÚBLICO Y SEMÁFOROS**

Hay otros cuatro ítems relacionados con el alumbrado público, con la empresa Luis Estay Valenzuela y Cia Ltda.; la mantención de semáforos; las señaléticas de tránsito; y la provisión de personal auxiliar; **todas con deudas flotantes y de arrastre del año pasado, a lo que también se suman los montos a pagar este año.**

De acuerdo al mismo informe, de los 16 contratos en cuestión, uno

tenía el presupuesto hasta febrero de este año -el contrato que se está licitando- uno hasta abril (las señaléticas de tránsito), cinco hasta agosto (tres de Cosemar; uno de Gestión Integral, por el vertedero El Molle; y otro al personal auxiliar con González y Fierro); tres hasta septiembre (guardias de seguridad y dos contratos de áreas verdes); dos hasta octubre (otro de áreas verdes y árboles ornamentales), y cuatro hasta noviembre (las macetas colgantes, el alumbrado público, los semáforos y personal auxiliar).

Al respecto, uno de los concejales que solicitó esta información, **Sandro Puebla (independiente pro PS)**, criticó duramente que haya nuevamente problemas económicos. "Claro que hay déficit presupuestario, nosotros aprobamos el año pasado un presupuesto que permitía cubrir todos los gastos del año 2024, sin embargo, ahora nos están proponiendo reducir el presupuesto de algunos gastos para financiar el cierre del año pasado que cerró en rojo", explicó.

A su parecer, "la verdad la situación es muy delicada, ya que los concejales no podemos aprobar presupuestos o modificaciones que estén desfinanciadas ya que incurrimos en responsabilidad personal por ello, y además nos preocupa que se puedan afectar servicios que se prestan a la municipalidad, para los cuales solo quedaría presupuesto para pagar hasta el mes de agosto o septiembre y no hasta fin de año como debe ser".



**BION 3**  
30 COMPRIMIDOS  
**\$9.990**  
ANTES: \$12.690  
CÓD: 11161



**BION 3 MINI**  
30 COMPRIMIDOS  
**\$10.990**  
ANTES: \$14.590  
CÓD: 258595



**MULTIFLORA PLUS**  
PROBIÓTICOS 30 CÁPSULAS  
PRECIO OFERTA: \$17.990  
PRECIO LUNES Y JUEVES  
**\$14.990**  
ANTES: \$18.890  
CÓD: 267357



**TAPSIN D/N**  
18 COMPRIMIDOS DÍA Y NOCHE  
PRECIO OFERTA: \$3.690  
PRECIO LUNES Y JUEVES  
**\$2.990**  
ANTES: \$4.090  
CÓD: 254625



**MUXOL**  
JARABE 100 ML.  
**\$4.990**  
ANTES: \$6.190  
CÓD: 6179

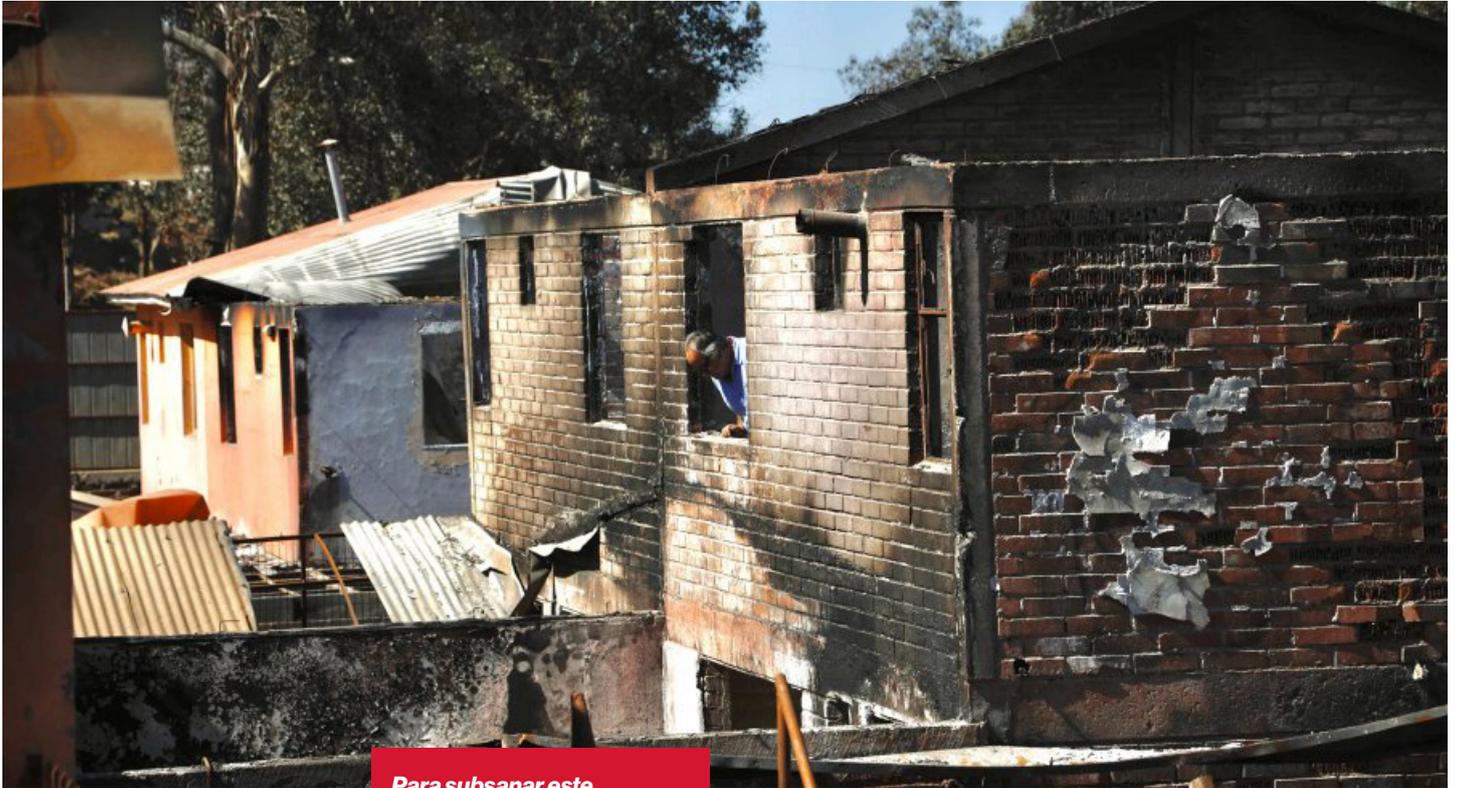


**FISIOLIMP**  
SOLUCIÓN NASAL 30 ML.  
PRECIO OFERTA: \$4.990  
PRECIO LUNES Y JUEVES  
**\$3.990**  
ANTES: \$5.690  
CÓD: 41064

La Farmacia de los Precios Bajos **Cruz Verde.**

OFERTAS VÁLIDAS SÓLO PARA CHILE. VÁLIDAS POR COMPRAS EFECTUADAS EN FARMACIAS CRUZ VERDE, EXCEPTO EN LOCALES DE ISLA DE PASCUA Y CERRO SOMBRERO, POR PERSONAS NATURALES CONSUMIDORES FINALES. MÁXIMO 4 UNIDADES DE LA PROMOCIÓN POR CADA COMPRA. PRODUCTOS SUJETOS A DISPONIBILIDAD Y REPOSICIÓN DE CADA LOCAL. PROMOCIONES VÁLIDAS ENTRE EL 08/03/2024 Y EL 31/03/2024, AMBAS FECHAS INCLUSIVE. PROMOCIONES NO ACUMULABLES A OTRAS PROMOCIONES, CONVENIOS O DESCUENTOS.

# El drama de los propietarios que arrendaban las casas arrasadas por el megaincendio: no han sido catastrados para la ficha FIBE



**S**erías dificultades han manifestado tener propietarios que arrendaban sus casas al momento del megaincendio del 2 y 3 de febrero que le cobró la vida a 135 personas y que ha dejado más de 7 mil viviendas consumidas en la región de Valparaíso.

A inicios del segundo mes del año, un incendio en el fundo Las Tablas, a un costado de la Reserva Nacional Lago Peñuelas, en la comuna de Valparaíso, se propagó rápidamente hacia **Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana**, arrasando con todo a su paso.

El resultado de esta tragedia – sólo comparada con la catástrofe del terremoto con posterior tsunami del 2010 en la zona centro-sur fue que **más de 20 mil personas quedarán damnificadas**, muchas de ellas con sus casas quemadas.

Frente a la emergencia, el Gobierno ha impulsado una serie de medidas para ir en ayuda de los afectados, ya sea de carácter económico como de viviendas transitorias. Estas últimas han sido fruto de la **Ficha Básica de Emergencia (FIBE)**, instrumento que llevan a cabo los respectivos municipios para caracterizar a los damnificados.

No obstante es aquí donde surgen problemas, pues desde el Mi-

**Para subsanar este inconveniente, Desarrollo Social llevará a cabo un procedimiento excepcional para aplicar la FIBE a los propietarios arrendadores, donde el afectado deberá realizar la solicitud para que le realicen esta ficha vía web o acudiendo al Municipio respectivo.**

nisterio de Desarrollo Social, específicamente de su Subsecretaría de Servicios Sociales, se ha informado que a la fecha **el proceso se ha ejecutado en un 97% de los hogares afectados**. En concreto, se han aplicado 8.041 FIBE a 20.940 personas damnificadas. De ellas –y según consigna La Tercera– 5.702 son de Viña, 2.222 de Quilpué y 117 de Villa Alemana.

Si bien, desde La Moneda evalúan positivamente el desarrollo de este proceso, en el territorio la sensación no es la misma, pues **muchos vecinos aseguraron que no han sido parte del proceso de ayudas tempranas al ser propietarios que arrendaban sus hogares** al momento en que el fuego arrasara con estas tres comunas.

**Esta complicación incluso fue reconocida por el Ministerio de Desarrollo Social** que, a través

de una resolución exenta del 14 de marzo, donde afirma que hay un porcentaje de damnificados que no han sido catastrados por los motivos señalados.

El considerando N°11 del documento –y según La Tercera– señala que "a través de diversas solicitudes ciudadanas y de acuerdo a lo informado por el equipo regional de emergencia de Desarrollo Social, **se toma conocimiento de situaciones especiales respecto a falta de catastro realizado a personas que son propietarias y arrendadoras de inmuebles que resultaron afectados en la emergencia**".

Producto de esto, la Secretaría de Estado hizo ver la necesidad de **regular un protocolo para las personas que se encuentran en esta situación**, para que los datos sean exactos. También hablan de otro protocolo para que estos afectados puedan llenar la FIBE de manera correcta y sus datos sean exactos para su adecuado funcionamiento.

"Se optó por incluir de forma extraordinaria a un nuevo grupo de la población, integrado por propietarios y arrendadores, para evaluar si reúnen las condiciones para identificarse como potenciales receptores de alguna de las ayudas que ha definido destinar el gobierno para las familias afectadas", agregaron.

El tema también fue abordado por la Municipalidad de Viña del Mar, que afirma a La Tercera que hasta la fecha **hay unas 600 personas damnificadas que no han sido catastradas por ser propietarios arrendadores**. Desde el Ministerio de Desarrollo Social explican que las ayudas tempranas contemplan a familias que viven en las casas catastradas, incluyendo a arrendatarios; mientras que en la reconstrucción se incluye a propietarios o arrendadores pensando en la solución definitiva.

Para superar esta controversia, se llevará a cabo un procedimiento excepcional para aplicar la FIBE a los propietarios arrendadores, señalando que el afectado deberá realizar la solicitud para que le realicen esta ficha vía web o acudiendo al Municipio. De esta manera, **será la Subsecretaría de Servicios Sociales la que deberá aprobarlas o rechazarlas, derivando las favorables a la Seremi para que coordine con el respectivo Municipio la realización de la encuesta**.

Cabe hacer presente que uno de los motivos para que se rechace la solicitud es que, por ejemplo, se detecte que el arrendador forme parte de otro hogar catastrado previamente con la FIBE; o que el arrendador tenga más de una vivienda afectada.



# VIVE, ESTUDIA Y DISFRUTA A PASOS DE TODO

**Nueva Arlegui** cerca de universidades, cafeterías  
y todo lo que necesitas en tu día a día.

Arlegui 1320, Viña del Mar.



Por la compra de tu depto. hasta el  
**30 de marzo** te regalamos una gift card de

**\$1.000.000**  
+ cortinas + iluminación.\*

\*Promoción válida al momento de firmar escritura. El regalo será entregado en 2 Gift Cards de 500.000 pesos.



# Clausuran de manera indefinida los pubs y restobares de Reñaca «Bloom Bar», «Manda», «Bravura», «Idílico» y «Schopería 4 y Medio»

**E**l Municipio de Viña del Mar comenzó a hacerle la cruz a todos aquellos establecimientos comerciales que no tengan regularizadas sus patentes.

Así es como en un operativo realizado junto a Carabineros, el Departamento de Inspección Comunal

clausuró pubs y restobares del balneario de Reñaca.

Se trata de los establecimientos «Bloom Bar», «Manda», «Bravura», «Idílico» y «Schopería 4 y Medio», que quedaron con prohibición indefinida de funcionar.

Según explicaron desde la administración de la alcaldesa Macare-

na Ripamonti, se tomó esta acción debido a que se les exigió en reiteradas ocasiones que regularizaran sus patentes comerciales, situación que finalmente no ocurrió.

Cabe hacer presente que, además, vecinos de esta localidad viñamarina aseguraron que en algunos de estos locales afectados se emi-

tían ruidos molestos debido a las fiestas y a la música en vivo que tenían prácticamente a diario.

El concejal Pablo González, quien preside la Comisión de Seguridad Pública, explicó que se clausuraron a estos cinco locales porque "se habían excedido en su giro o, directamente, no tenían las patentes regularizadas".

De igual forma, el edil del Partido Comunista precisó los locatarios tuvieron tiempo para regularizar sus patentes, pero que "optaron por no hacerlo", razón por la que se les notificó, se les fiscalizó y finalmente se les da la orden de clausura.

Desde la Cámara de Comercio y Turismo de Viña del Mar precisaron que son cerca de 300 los empleados que quedan en incertidumbre laboral tras esta decisión.



**Acción ejecutada por el Municipio de Viña y Carabineros se debió a que se les exigió en reiteradas ocasiones que regularizaran sus patentes, situación que finalmente no ocurrió.**

**Reserva**  
PURO CABALLO

UN AGRADO DE PARCELA

**12% DCTO EN TODAS LAS UNIDADES**  
(A EXCEPCIÓN DE LAS DE UF 950)

· ÉXITO DE VENTAS 60% VENDIDO

· FINANCIAMIENTO DIRECTO

· 1ª ETAPA 100% VENDIDA

**ÚLTIMA ETAPA**  
PARCELAS 5.000 MTS<sup>2</sup>

**DESDE 950 UF**



A 25 MIN DE SANTO DOMINGO  
A 50 MIN DE VIÑA Y SANTIAGO



ACCESO CONTROLADO



PARCELAS CON VISTA AL VALLE DE CASABLANCA



DERECHOS DE AGUA Y URBANIZADAS

VENDE  
**Tell**  
PROPIEDADES

FUNDO LA VEGA, LAGUNILLAS, VALLE DE CASABLANCA · 56 9 9870 5134  
VENTAS@RESERVAPUROCABALLO.CL · INFO@TELLPROPIEDADES.CL

WWW.RESERVAPUROCABALLO.CL

# Fiscal Regional de Valparaíso clama por más persecutores y presiona por ley que fortalece el Ministerio Público: "Es una necesidad"



**Claudia Perivancich advierte que, si bien, en enero y febrero no ha habido aumento de asesinatos respecto de 2023, sí hay preocupación por el alza "sostenida" desde 2021. Pide acelerar ley de fortalecimiento a Fiscalía para contar con más fiscales.**

**L**a fiscal regional de Valparaíso, **Claudia Perivancich**, aseguró que el alza de homicidios que se viene dando en la zona desde 2021 está ligada a delitos cometidos en el contexto del crimen organizado, y aunque afirmó que estos dos primeros meses del año la cifra ha bajado respecto de 2023, mantiene un alza "sostenida" desde 2021 a la fecha en la Región de Valparaíso.

La sensación de inseguridad en la zona ha aumentado las últimas semanas debido a que el sábado pasado dos personas fueron asesinadas tras una balacera en Rodelillo, en la parte alta del cerro Los Placeres, en Valparaíso; y previa-

mente este mes ya habían ocurrido asesinatos en Quillota, Limache y Viña del Mar.

Anteriormente, el académico de Derecho e investigador de la Universidad Viña del Mar (UVM), **Emmanuel Bernales**, afirmó a Pu-

ranoticia.cl que "en términos generales las cifras globales de homicidios consumados en nuestra región presentan un incremento sostenido desde el año 2021 a la fecha. Según cifras oficiales, al año 2021 hubo un total de 68 homicidios, mientras que para el año 2022 este número ascendió a 141, es decir, estadísticamente en nuestra región se cometen 0,38 homicidios diarios, lo que equivale a 5,40 en dos semanas, por ende, 7 homicidios en dos semanas es un incremento aproximado del 27% en relación con una tendencia sostenida arrastrada desde hace al menos 3 años a la fecha".

"Hasta esta fecha, en relación al

año anterior, advertimos un descenso en la cifra de homicidios en su conjunto, es decir, tanto consumados como frustrados, que alcanza una disminución del 6,3% en relación al año 2023. Se verifica este descenso, en caso alguno podemos advertir que en las primeras semanas del año 2024 estemos experimentando un alza. Eso no es así, más allá de situaciones puntuales que se han producido en las últimas semanas, pero sí es efectivo que nos preocupa un alza sostenida en los últimos años de este delito, razón por la cual estamos y hemos arbitrado diferentes medidas para focalizarnos en la investigación de este tipo de delitos", dijo la jefa de los persecutores de la zona.

En tal sentido, indicó que desde la Fiscalía tienen identificado que este tipo de delitos están ligados al crimen organizado. "Hay una prioridad que ha estado definida, por una parte, en esta región en algunas comunas en particular, pero en términos generales, desde la definición nacional organizando un equipo de trabajo que se enfoca a investigar los delitos de homicidios que podemos establecer, a poco andar, en el inicio de la investigación, que corresponden a delitos cometidos en el contexto del crimen organizado", indicó.

Por ello, precisó que "hay equipos especializados que apoyan al fiscal que asume esas investigaciones con una temprana y más productiva labor desde las primeras horas de comisión en el sitio del suceso, en el lugar en donde se encuentra la víctima o eventualmente el imputado, de manera tal de poder fortalecer estas investigaciones en su origen".

Sin embargo, pese a que trabajan con el plan «Calles sin Violencia», Perivancich advierte que faltan persecutores para el desafío que presenta esta región. "Nosotros, por una parte, estamos contando con estos recursos que no suponen un aumento en la dotación de fiscales y para eso estamos esperando avanzar en el plan de fortalecimiento del Ministerio Público, pero por otro lado esperamos si mantener, al menos esta precisa figura que es el equipo ECOH (Equipos de Crimen Organizado y Homicidios) de aquí en adelante".

De hecho, manifestó que "para nosotros es una necesidad, en la medida que sea aprobada la ley de fortalecimiento del Ministerio Público, poder fortalecer nuestro equipo de fiscales".

# Contraloría da "tirón de orejas" al Municipio de Quillota para que mejore redacción de sus licitaciones: piden "reglas claras y precisas"



**Observación se genera a raíz de una denuncia presentada por la concejala Regina Brito, quien pedía investigar la presunta duplicidad en los servicios contratados en dos licitaciones públicas relacionadas a la mantención y manejo de las áreas verdes de la comuna.**

Una especie de "tirón de orejas" le dio la Contraloría Regional de Valparaíso a la **Municipalidad de Quillota**, a raíz de la redacción de dos licitaciones asociadas a la mantención de las áreas verdes en la comuna, procesos a los cuales se le pidió investigar ante las sospechas de que pudiera haber duplicidad de servicios.

La concejala Regina Brito (RN) acudió hasta el ente que fiscaliza a los órganos del Estado para denunciar que **existiría duplicidad en los servicios contratados en dos licitaciones públicas**: la primera, por la mano de obra para la mantención y/o recuperación de áreas

verdes y; la segunda, por la mano de obra para la mantención, recuperación y manejo de vegetación arbórea; ambas a cargo de la poda de especies.

El segundo antecedente presentado ante Contraloría hablaba de que **la mayoría de los trabajadores serían los mismos en las dos firmas** que se adjudicaron los contratos.

## LAS LICITACIONES

Según constató Puranoticia.cl en Mercado Público, la primera de

las licitaciones fue adjudicada el 26 de enero de 2023 a la empresa **OHL Servicios Ingosan S.A.**, por un monto mensual de **113 millones de pesos (\$113.000.000 IVA incluido)**, por un periodo de 47 meses a contar de la fecha del acta de inicio del servicio.

Las labores que debe cumplir esta firma es la de mantención y/o recuperación de las áreas verdes de Quillota, que deben realizarse en forma continua para **minimizar los efectos negativos como la compactación de suelo, pérdida**

**de cubierta vegetal, riego, manejo de vegetación o poda exclusiva en áreas verdes licitadas.** Además, deben considerar los contornos, es decir los frentes y laterales de las áreas verdes.

Cerca de dos meses más tarde, el 17 de marzo de 2023, la administración del alcalde Oscar Calderón adjudicó la segunda licitación por la mantención de las áreas verdes a la empresa **Césped Chile Paisajismo y Construcción Hernán Antonio Narváez Valenzuela E.I.R.L.**, por un monto mensual de **36 millones de pesos (\$35.999.923 IVA incluido)**, por 46 meses desde el acta de inicio del servicio.

Esta empresa deberá realizar la-



bore de mantención, recuperación y manejo de las especies arbóreas, con el objetivo de **minimizar los efectos negativos como embocamiento de los árboles, exceso de hijuelos, crecimientos adventicios, ramas en cables eléctricos, señalética tapada, ramas que topan vehículos u molestan a los peatones y tazas cubiertas con malezas**. Asimismo, deben considerar todas las especies arbóreas ubicadas en bienes nacionales de uso público, dentro de la zona urbana quillotana, incluidos todos los árboles nuevos plantados.

**EL "TIRÓN DE OREJAS"**

Acerca de los hechos denunciados, la Contraloría señala en su documento –al cual tuvo acceso Pura-noticia.cl– "es posible advertir que algunas actividades de mantención y recuperación aparecen en las dos licitaciones". No obstante a aquello, afirman que **su descripción en los respectivos términos técnicos de referencia "es diferente"**.

Por un lado, el jefe del Departamento de Medio Ambiente de la Municipalidad de Quillota explicó que el primer contrato se preocupa de las especies al interior de las plazas y que ahora lo hará con las que estén fuera de ellas, como bandejonas y veredas. La inspectora técnica operativa (ITO) del primer contrato, en tanto, señaló que en la ejecución de este servicio se realiza **mantención sólo de los árboles que están en las plazas, con excepción de las palmeras**. La ITO del segundo dijo que éste **no incluye la mantención de todos los árboles de Quillota, sino que los ubicados en la zona urbana, con excepción de los que están en las plazas de la comuna**.

Ante ello, Contraloría estableció que las bases administrativas y términos técnicos de referencia de las licitaciones **"no establecen explícitamente aquella excepción o diferenciación sobre la mantención de árboles según su ubicación"**.

El ente que fiscaliza a los órganos del Estado añade en el documento

Servicio mano de obra para la mantención y/o recuperación de áreas verdes, comuna de Quillota, ID N° 2831-76-LR22

- A) Aseo y limpieza del área.
- B) Riego.
- C) Corte y manejo del césped.
- D) Manejo de árboles y arbustos.
- E) Manejo de cubresuelos.
- F) Manejo de Flores
- G) Fertilización.
- H) Aireación del suelo.
- I) Sanidad vegetal.
- J) Control de malezas.
- K) Mantención de caminos peatonales y zona de estar.
- L) Mantención y reparación de la infraestructura y el mobiliario urbano.
- M) Catastro y levantamiento de las áreas verdes de la comuna.
- N) Faenas de emergencia propias de áreas verdes.

Servicio mano de obra para la mantención, recuperación y manejo de vegetación arbórea, comuna de Quillota, ID N° 2831-78-LR22

- A) Manejo de árboles y arbustos.
- B) Riego de los árboles.
- C) Fertilización.
- D) Sanidad vegetal.
- E) Control de malezas.
- F) Mantención de área de circulación peatonal y vehicular.
- G) Manejos de vegetación (poda), cortes formativos y de limpieza
- H) Tala y extracción vegetal
- I) Aseo y limpieza del área de trabajo
- J) Faenas de emergencia propias de la vegetación arbórea.
- K) Catastro de los árboles de la presente Licitación.

Fuente: Términos Técnicos de Referencia de las licitaciones ID N° 2831-76-LR22 y 2831-78-LR22.

que **"los pliegos de condiciones que regulan dichas licitaciones no fueron precisos en cuanto a la actividad «manejo de árboles y arbustos», generando confusión respecto a cuál contrato le corresponde la mantención de los árboles, lo que debió ser precisado posteriormente por el Jefe del Departamento de Medio Ambiente"**.

Por todos estos antecedentes, la Contraloría le dio un "tirón de orejas" a la administración Calderón, indicándole que **"la Municipalidad de Quillota deberá adoptar las medidas para que, en lo sucesivo, las bases administrativas y términos técnicos de referencia de sus**

**licitaciones contengan reglas claras, precisas y objetivas, sin perjuicio, además, de precisar con las respectivas empresas adjudicadas, si correspondiere, los alcances de lo actualmente contratado"**.

**DOS ÁRBOLES CAÍDOS**

La respuesta del órgano fiscalizador fue destacada por la concejala Brito, quien señaló que "además de acoger esta solicitud, la Contraloría solicitó todos los antecedentes a la unidad de Medio Ambiente, donde se constata que las licitaciones tienen objetivos distintos. No obstante, **los pliegos de condiciones que regulan dichas licitacio-**

**nes no fueron precisos en cuanto a la actividad: manejo de árboles y arbustos, generando confusión respecto a cuál contrato corresponde la mantención de los árboles, lo que debió ser precisado por el jefe del Departamento de Medio Ambiente"**.

De igual forma, sostuvo a Pura-noticia.cl que "pagamos prácticamente \$150 millones mensuales a dos empresas. No obstante, en febrero de este año **cayó de manera imprevista un árbol en la plaza de Armas, cuyo tamaño obligó al Municipio a pedir ayuda a Bomberos para su retiro; y la semana pasada, en calle Concepción, entre Pinto y Carrera, cayó otro árbol donde ya había la rotura de vereda"**.

A partir de ambos hechos, la edil RN criticó que **"no se entiende que Medio Ambiente señale que tiene catastrado cada uno de los árboles de la comuna y que dos empresas, a las que se les pagan millones, no hayan prevenido de estos casos"**.

Ante ello, Regina Brito le solicitó al alcalde Óscar Calderón un informe preventivo "en tiempo real, considerando el monto que estamos pagando. **No vamos a esperar que un árbol caiga arriba de una persona o algo peor"**.

El jefe comunal, en tanto, sostuvo que **"hemos tomado los antecedentes y observaciones que nos presentan en términos de forma, puesto que en la redacción de la licitación se debería haber entregado información que después se complementó con la visita de la Contraloría**. Eso nos dicen, que no deberían haber venido, sino que debería estar incorporado en la licitación. Son dos licitaciones distintas y el proceso administrativo está correcto".

Cabe hacer presente que se desestimó la denuncia respecto a los trabajadores de las empresas adjudicadas, toda vez que **"no se advirtió superposición horaria"** en aquellos funcionarios que presentaron contrataciones en ambas empresas.



# Pese a polémica por compra de terreno a un eventual sobreprecio, Alcalde RN de Santo Domingo anuncia que buscará la reelección

**P**ese a que su administración ha sido denunciada ante la Contraloría, el Ministerio Público y el Consejo de Defensa del Estado (CDE), el alcalde RN de Santo Domingo, **Dino Lotito**, anunció que buscará la reelección en los comicios de fines de octubre.

Fue a través de un artículo más bien publicitario, donde el jefe comunal confirmó al diario El Líder de San Antonio que buscará la reelección en la Municipalidad.

"Los últimos meses han sido un proceso de análisis con mi familia, el equipo municipal, así como con los vecinos y las organizaciones que han trabajado junto a mí todos estos años. Y como resultado, **llegamos a la conclusión que hemos hecho un buen trabajo, cumpliendo con nuestros compromisos trazados al inicio del periodo en todas las áreas de gestión**", sostuvo la autoridad, militante de Renovación Nacional.

De igual forma, Lotito comentó que "los vecinos ya me conocen: fui Concejal de la comuna por ocho años y **desde junio de 2021 he tenido el orgullo y la responsabilidad de ser su Alcalde, cargo que he desarrollado plenamente, consciente de la responsabilidad recibida**, para lo cual he aportado con mi experiencia y formación profesional al desarrollo y avance continuo de Santo Domingo".

La autoridad planteó que "**me pongo al servicio de Santo Domingo, nuevamente, para trabajar en forma incansable por mejorar la gestión de la Municipalidad** y hacer que esta hermosa comuna sea más próspera y un mejor lugar para vivir".

Luego, el jefe comunal enumeró una serie de "avances" que ha conseguido durante su administración municipal, como equipamiento e infraestructura para seguridad pública, pórticos lectores de patentes, cámaras de televigilancia, una central de monitoreo, nuevas oficinas del Registro Civil y BancoEstado, además de viviendas sociales.

Es justamente en esta última área donde se ha originado uno de los más grandes problemas que ha debido sortear su gestión al mando de la casa edilicia: y es que en la búsqueda de nuevas viviendas sociales para la comuna, **su administración habría adquirido un terreno a un precio mayor al de una tasación**.

Esta polémica adquisición de terrenos a precios por sobre los estimados en las cotizaciones tiene



**Dino Lotito afirmó que "me pongo al servicio de Santo Domingo, nuevamente, para trabajar en forma incansable por mejorar la gestión de la Municipalidad".**

contra las cuerdas al alcalde Dino Lotito, pero también a otras personas que pudieran ser identificadas en la investigación de una **querrela presentada por los concejales Germán Mayo (UDI) y Fernando Cornejo (DC)**.

En específico, **en diciembre de 2021 el Municipio de Santo Domingo adquirió un terreno por**

**\$2.300 millones**, a pesar que la tasación más conveniente —efectuado por el banco BCI— hablaba de 848 millones de pesos (\$848.589.000). "Se aceptó una compra directa con desapego a normas mínimas de licitación sobre todo cuando se comprometen fondos fiscales", sostienen los concejales en la querrela. Frente a esta acción judicial, el

jefe comunal señaló en su oportunidad que "**claramente es una maniobra política porque no tiene sentido presentar una querrela con los mismos antecedentes (...) con los mismos argumentos que en 2022**", agregando que "claramente es para desprestigiar al Alcalde en ejercicio y a funcionarios municipales, con el objetivo de fondo que es deteriorar la imagen de una gestión súper exitosa, en la que hemos levantado proyectos tremendamente exitosos".

# Mega operativo de captura de prófugos de la justicia termina con ocho personas detenidas en la región de Valparaíso

**U**n Macro Operativo desarrollado por el Servicio de Encargo y Búsqueda de Vehículos y Personas (SEBV) de Carabineros culminó con ocho personas detenidas, el que buscaba la Captura de Prófugos de la Justicia a nivel nacional.

Esta acción masiva, se desarrolló durante los días 19 y 20 del mes de marzo, y en la región de Valparaíso la labor concluyó con ocho personas detenidas por diferentes causas judiciales.

Las órdenes judiciales que registran los aprehendidos son por delitos tales como **conducción en**

**estado de ebriedad, receptación, lesiones, desacato, hurto y abuso sexual.**

Los imputados, la mayoría posee antecedentes policiales previos a esta orden vigente, fueron capturados en las comunas de Valparaíso, Viña del Mar, Concón y Quintero.

Todos estos serán puestos a disposición del Ministerio Público durante la jornada de este jueves.

**Las órdenes judiciales que registran los aprehendidos son por delitos tales como conducción en estado de ebriedad, receptación, lesiones, desacato, hurto y abuso sexual.**



Since 1924

FEDERACION DE FUTBOL DE CHILE

PATROCINADOR OFICIAL

**VERANOW**

ES TEMPORADA DE RENOVARSE

LA NUEVA FAMILIA SUV

COMPRA HOY Y PAGA EN JULIO 2024\*

\*Precios y promociones válidas hasta el 30 de marzo

Te esperamos en **FRONZA** Concón (Av. Concón Reñaca #228), Curauma (Ojos del Salado #3210) y también en: Valparaíso, Quillota, La Calera

# Una antigua casona y otras tres viviendas resultaron afectadas por incendio en el cerro Cordillera de Valparaíso



Una casona de tres pisos y otras tres viviendas resultaron afectadas por un incendio que se produjo en el cerro Cordillera de Valparaíso.

El siniestro se produjo la tarde de este jueves en la intersección de calle Sócrates con Villagrán.

El cuarto comandante del Cuerpo de Bomberos de la Ciudad Puerto, Eugenio Rivero Chousal, explicó que el siniestro, "dado el tipo de construcción procedió a propagarse hasta el segundo y tercer piso. Son cuatro las viviendas afectadas, la edificación prácticamente

en un 80% y la edificación colindante tiene daños con agua principalmente".

En el lugar, se desplegaron cerca de 100 voluntarios para atender la emergencia, además de personal municipal, Carabineros y el SAMU.

El Departamento de Prevención

El siniestro se produjo la tarde de este jueves en la intersección de calle Sócrates con Villagrán.

e Investigación (DPI) de Bomberos Valparaíso se encuentra indagando en las posibles causas de este siniestro.

## Dos sujetos son detenidos por homicidio frustrado en Valparaíso



Luego de una investigación por el delito de Homicidio Frustrado liderado por la Sección O.S.9 de Carabineros Valparaíso, junto con la Fiscalía Local de Valparaíso, dos personas fueron detenidas por su presunta autoría en el hecho que

ocurrió el pasado 20 de febrero en la población Montedónico, parte alta de la ciudad puerto.

Los imputados fueron capturados tras una orden de ingreso y registro de un inmueble, desde donde además se incautó una pistola adaptada para el disparo y municiones.

Los detenidos identificados como R.A.C.M. de 37 años, y D.I.C.M. de 27 años, ambos con antecedentes policiales anteriores, fueron puestos este jueves a disposición del Ministerio Público.

Los aprehendidos se encuentran siendo investigados por su presunta autoría en el hecho que ocurrió el pasado 20 de febrero en la población Montedónico en la parte alta de la ciudad puerto.

## Editorial

# Viñambres por secretaría: La última jugada de los "Jurassic Park" (ex Concertación)

**L**o acontecido el pasado 14 de Marzo en un Hotel de Viña del Mar y dado a conocer por Puranoticia.cl sobre la "secreta" reunión de camaradas de la Democracia Cristiana además de integrantes del Partido Socialista será quizás una de las últimas jugadas de los denominados dinosaurios de la política en la Región de Valparaíso.

Con todo el respeto posible, para que no se mal entienda, personajes como Álex Avosolomovich, René Lues, el ex core Manuel Tobar, Marcela Varas junto a Nelson Venegas y Mauricio Viñambres llevan años en la política y su modus operandi siempre ha sido el mismo a la hora de elegir candidatos o repartirse los cargos: "La cocina".

El objetivo de esa reunión no era otra que colocar por secretaría el nombre del ex alcalde de Quilpué en la papeleta de la próxima elección a Gobernación Regional y dejar afuera así a Rodrigo Mundaca, al menos del apoyo oficialista.

¿Pero qué más oficialista que Mundaca y Sharp, si tenemos hoy un gobierno de Gabriel Boric y el Frente Amplio? Es aquí donde los denominados, con todo respeto, Jurassic Park de la política se equivocan y al quedar al descubierto hace recordar las razones por qué esa coalición exitosa de la Concertación desapareció.

La Concertación tuvo momentos gloriosos de la mano de Patricio Aylwin, Eduardo Frei, y qué decir del gobierno de Ricardo Lagos, quizás el más exitoso de la era concertacionista. Sin embargo, uno de los motivos era justamente la cocina.

**No había competencia. Así grandes figuras aparecían elegidas a dedo para liderar en cargos populares como alcaldes, diputados y los mismos senadores.**

En esa misma mesa incluso Aldo Cornejo fue beneficiado con aquello, pero cuando la competencia apareció, desaparecieron. De he-



cho, bajo el mismo afán de la cocina este grupo concertacionista le abrió la puerta a Giorgio Jackson para entrar al Congreso, pues de no haber habido omisión en aquella elección jamás el "niño símbolo" del Frente Amplio habría podido conseguir un escaño en la Cámara.

Justamente el miedo a competir es lo que tuvo en esa mesa a aquellos cracks del pasado esperanzados en que todavía había gas en la cocina y poder, sin primarias, llegar al anhelado sitio de la papeleta de

candidato y así el día de mañana, de perder; obtener el jugoso premio de consuelo de caer parado para ser diputado o senador en las elecciones del 2025.

Pero aquella jugada no sólo los dejó al descubierto, sino que además a Viñambres con una "pata" afuera- literalmente- de la papeleta. Es que sería una jugada muy mala de la centro izquierda ir con dos candidatos, Mundaca y Viñambres.

Desde el Frente Amplio a la Democracia Cristiana, pasando por el partido comunista, PPD y socialistas, independientemente de sus grandes diferencias, hoy están alineados y justamente esa línea los puede hacer grandes ven-

posible voltearlo. En Viña del Mar Ripamonti, quien debería tener como competencia a Lues y Marcela Varas, más una derecha híper dividida y sin candidato, ni siquiera necesita trotar para quedarse con el segundo mandato.

Siguiendo la línea costera, en Concón un silente Freddy Ramírez ya está listo como candidato único. Y mira de reojo cómo la metformina de Republicanos lo puede ayudar a seguir en el cargo. En Quilpué, la verdad es que Melipillán con la dispersión tampoco debería tener problemas y a eso podrían sumar Limache o bien mantener Villa Alemana.

Quizás el mayor problema lo tienen en Quillota. La gran pregunta que necesitan responder ahí -y pronto- es si apoyar a Calderón o a Mella. Si apelan al conocimiento de la ciudad será el primero, y si están acostumbrados a la cocina será Mella, pero la sorpresa puede ser gigante. Quizás el apoyo justamente a Luis Mella sea la primera lápida que cargara el doctor que renegó más de una vez de su amado partido Demócrata Cristiano.

En el fondo aquel pacto de "unión" que Viñambres y sus amigos quisieron romper no sólo buscaba ponerlo en la papeleta, sino ponía en riesgo a su sector al ir divididos y así dándole ventajas a la derecha. Y tanto la derecha como la izquierda, ya lo dijimos, parece que le tienen miedo a las primarias, aunque aquí está más o menos claro, ¿o no? ¿Mundaca o Viñambres? La cocina no debería ser necesaria en este caso, pues los hechos hablan por sí solos.

Son esas prácticas las que dejaron a la DC sin prácticamente alcaldías ni parlamentarios en la zona. Entonces, ¿por qué insistir en lo que ya no resultó? Bueno, porque es lo único que saben cocinar, perdón, hacer en política, parece. Esta vez el pan se quemó o al menos ya quedó duró para ponerlo en la mesa o en la papeleta. La secretaría no funcionó.

cedores de las municipales y de la Gobernación Regional.

Es difícil que Mundaca pierda la Gobernación, de hecho, deberían hacer que gane y tener a todo el bloque tras él, porque de lo contrario podría joderles el asado al año siguiente a más de algún conspicuo que ya está probando el asiento del Senado.

En Valparaíso, la verdad es que Sharp versión 3.0 parece estar mejor parado que nunca. Sin mayores escándalos, ahora en versión con corbata, más maduro, parece im-

# PURANOTICIA.cl

Un multimedios digital  
con identidad regional

»»PURANOTICIA TV

»»PURANOTICIA RADIO

»»PURANOTICIA ALERTA

»»PURANOTICIA DIARIO DIGITAL



www.puranoticia.cl

## Nacional

# Nuevo Director General de la PDI pide perdón por delitos de exdirector Muñoz: "No tienen cabida en la institución"



**"Aprovecho la ocasión de pedir disculpas a los y las ciudadanas, a los y las detectives de las autoridades que me acompañan por la situación que hemos estado viviendo y lo que hemos representado como institución", aseguró Eduardo Cerna Lozano, luego de la prisión preventiva que enfrenta Sergio Muñoz.**

**E**l nuevo director general de la PDI, Eduardo Cerna Lozano, pidió perdón a la ciudadanía y los detectives por el caso del exdirector Sergio Muñoz, en prisión preventiva por graves delitos de violación de secretos de investigaciones reservadas.

Cerna concurrió este jueves a La Moneda para reunirse con la ministra del Interior, Carolina Tohá, y los subsecretarios Manuel Monsalve y Eduardo Vergara.

Tras el encuentro, declaró que "asumo este cargo con humildad y compromiso para seguir trabajando en dejar las capacidades

en pro de atacar de frente la criminalidad que afecta a las y los chilenos".

"Trabajaremos con el mayor esmero y ahínco para demostrar que la institución está sobre las personas", agregó.

Luego, dijo que "aprovecho la ocasión de pedir disculpas a los y las ciudadanas, a los y las detectives de las autoridades que me acompañan por la situación que hemos estado viviendo y lo que hemos representado como institución".

"Son conductas individuales pero que no tienen cabida en la institución. No las hemos aceptado y no las aceptaremos", enfatizó.

También expresó que "aquí estamos para trabajar, para seguir

demonstrando que podemos y debemos seguir luchando por un Chile más seguro, donde todas y todos tiene cabida".

Si bien declinó referirse a la investigación contra Muñoz, sí se comprometió a ejecutar mecanismos para que dichas instancias no "vuelvan a suceder".

"Articularemos mecanismos y políticas para que nunca más ocurran y se destaque el estricto apego a los compromisos éticos. Conductas como esta merman la mirada, pero trabajaremos arduamente en evitar que vuelvan a suceder", concluyó.

# Fiscal Valencia asegura que ministra Vallejo lo llamó luego de polémica sobre "red de corrupción" ante caso de exdirector de la PDI

**E**l fiscal nacional Ángel Valencia se refirió a las declaraciones de la ministra vocera de Gobierno, Camila Vallejo, quien afirmó que "se ha revelado indicios de una posible red de corrupción de cuello y corbata", esto luego que se diera a conocer el vínculo entre el exdirector de la PDI, Sergio Muñoz y Luis Hermosilla.

Tras los dichos de la secretaria de Estado, Valencia sostuvo que "si efectivamente ella tiene información sobre la existencia de una red debería aportarla a la fiscal a cargo de la causa".

En conversación con Radio ADN,

la máxima autoridad del Ministerio Público aclaró que: "Yo no salí a corregir a la ministra Vallejo, **no tengo autoridad ni tampoco creo que me corresponda corregir a una ministra de Estado**".

En esta línea, mencionó que **este miércoles Vallejo lo llamó** y que hablaron "un par de veces durante el día, para poder intercambiar opiniones y poder entender qué es lo que yo traté de transmitir y qué era lo que ella trataba de transmitir".

"Yo valoro ese gesto de llamar para tener un intercambio de opiniones, y creo que ella se refirió más de una vez sobre el tema, además el

Gobierno, la ministra Tohá", añadió.

**Valencia recalcó que este tema "está superado"** y que rescata que "existe un interés del Ejecutivo de que los hechos se esclarezcan; por supuesto hay temores de que podrían ocurrir hechos más graves, y por supuesto tienen que esclarecerse".

"Existe el interés del Gobierno también de transmitir o de re-

**presentar la preocupación de la ciudadanía.** Y todo eso me parece que se encuentra dentro de los márgenes de lo que el Ejecutivo puede hacer", aseguró.

Asimismo, indicó que él escuchó sus explicaciones y que le "parecieron claras y no puedo menos que compartir la preocupación de que esos hechos se esclarezcan, porque son graves".

**El fiscal nacional señaló que habló con la ministra vocera de Gobierno "para poder intercambiar opiniones y poder entender qué es lo que yo traté de transmitir y qué era lo que ella trataba de transmitir".**



# Presidente del Senado García Ruminot asegura que él no ha “incumplido ningún acuerdo”



**E**l presidente del Senado José García Ruminot (RN) reconoció que su llegada a la presidencia de la cámara alta “ha sido un proceso con dificultades, con situaciones enojosas para todos”, en alusión a las acusaciones por incumplimiento de los acuerdos en el proceso que terminó con él y con Matías Walker (Demócratas) en la testera.

En entrevista con radio Agricultura agregó que “cuando hay situaciones de confrontación, cuando hay situaciones que uno tiene que hacer todos los esfuerzos por superarlas, naturalmente, que son situaciones más difíciles”.

“No es la forma en que uno quisiera asumir estos cargos, pero es lo que me tocó y le voy a poner el hombro junto al senador Matías Walker.

**Nosotros como Renovación Nacional nunca fuimos parte del acuerdo original, se nos dejó fuera, en el último minuto se nos dejó fuera del acuerdo. Nosotros no hemos incumplido absolutamente nada”, expuso el recién nombrado presidente de la Cámara Alta.**

**Vamos a poner nuestros mayores esfuerzos en recomponer las confianzas, en recomponer el buen clima interno que, necesariamente, tiene que haber en el Senado para cumplir nuestra misión institucional”, dijo.**

El senador García Ruminot destacó la agenda legislativa que tienen por delante, en la que los proyectos en materia de seguridad pública tienen un lugar preponderante.

**“Tenemos una agenda legislativa muy intensa que tenemos que**

sacar adelante en distintas materias: **seguridad, salud, educación, crecimiento de la economía, previsional, qué duda cabe. Eso es lo que nos tiene que unir, eso es lo que tenemos que dedicar todo nuestro trabajo”,** argumentó el legislador.

Para sacar adelante estos proyectos, se debe ir **“poniendo sobre la mesa las diferencias y los planteamientos que tiene cada parlamentario, cada senador, senadora, cada bloque político, construyendo acuerdo cuando no**

**los haya, imperarán las mayorías que cada proyecto en su mérito genere”.**

**“Pero tenemos que cumplir con la misión institucional que corresponde al Senado que, además, no es solo es legislativa, sino que también acompañar al Presidente de la República, particularmente, en la designación de importantes cargos para el funcionamiento del Estado”,** subrayó.

Además, aseguró que confía **“que la crisis va a ir pasando, porque yo no he incumplido ningún acuerdo. Nosotros como Renovación Nacional nunca fuimos parte del acuerdo original, se nos dejó fuera, en el último minuto se nos dejó fuera del acuerdo. Nosotros no hemos incumplido absolutamente nada”,** aseguró.

SEGUROS



CONTRATA TU

# SOAP 2024

Y PARTICIPA POR UN 0 km



[seguros.sura.cl](https://seguros.sura.cl)



Auto, Station, Jeep

**\$5.990**



Camioneta, Furgón

**\$8.290**



Motos

**\$44.990**



Carros de arrastre

**\$3.900**



Minibus particular

**\$19.990**

SOAP 2024

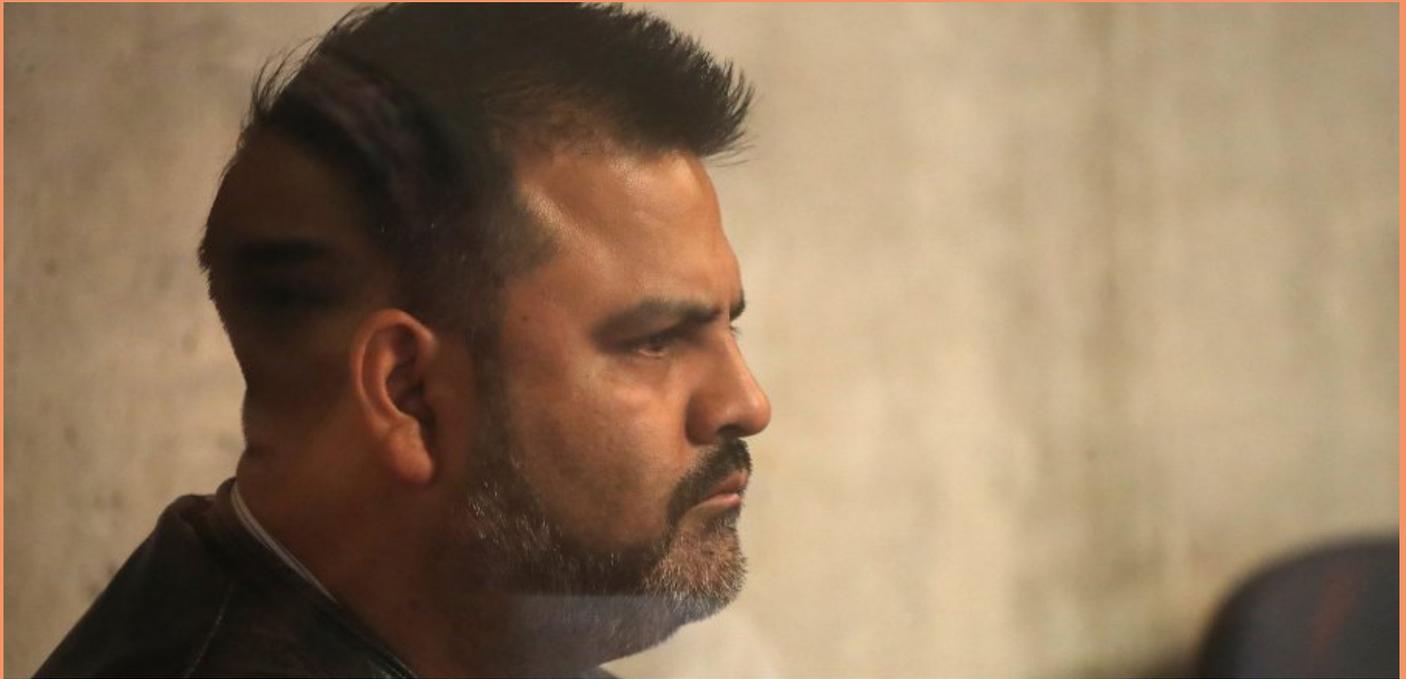
CHILE



Promoción "SEGUROS SURA TE REGALA UN AUTOMÓVIL 0 KILOMETROS" es válida del 17 de enero de 2024 al 15 de abril de 2024 ambas fechas inclusive, para todas las personas que contraten un Seguro Obligatorio de Accidentes Personales, Seguro x KM, Seguro Auto Liviano o Seguro Auto Click a través de [seguros.sura.cl](https://seguros.sura.cl), sus convenios o la aplicación de Seguros SURA. El premio consiste en un Suzuki Swift modelo 1.2 GL año 2024 entre todos los participantes y el sorteo será realizado el 30 de abril de 2024. Más detalles de la promoción en [seguros.sura.cl](https://seguros.sura.cl). La compañía que asegura el riesgo es Seguros Generales Suramericana S.A, bajo el RUT 99.017.000-2 o Seguros de Vida Suramericana S.A, bajo el RUT 76.263.414-7. El riesgo es cubierto según las condiciones generales incorporadas al Depósito de la Comisión para el Mercado Financiero [cmfchile.cl](https://cmfchile.cl), bajo el código POL 3 2013 0487.



# Decretan prisión preventiva para hombre que agredió a su expareja con una piedra en Las Condes



El Cuarto Juzgado de Garantía de Santiago decretó la medida cautelar de **prisión preventiva** contra **Carlos González Olivo**, acusado del femicidio frustrado de su expareja en Las Condes.

Según antecedentes entregados por Carabineros, la víctima bajó a los estacionamientos de su edi-

**El sujeto, identificado como Carlos González Olivo, fue imputado como autor de femicidio frustrado.**

ficio debido al que el imputado se encontraba **lanzando piedras a su automóvil.**

Además, el sujeto la golpeó con puños y pies y **le lanzó una piedra en el rostro, generándole la pérdida de piezas dentales.**

Tras diligencias, Carabineros logró detener al agresor cerca de las

02:00 horas de este jueves, comprobando que el sujeto **mantenía una orden de alejamiento de la mujer.**

Cabe señalar que la Fiscalía Oriente imputó los **delitos de femicidio frustrado, amenazas y también desacato**, esto por no respetar la orden de no acercarse.

## Detienen a autor de violenta encerrona a conductora de aplicación que fue apuñalada y arrastrada en Macul

Carabineros detuvo este jueves a uno de los autores de una brutal encerrona a una mujer conductora de aplicación, que en diciembre pasado fue arrastrada y apuñalada por los delincuentes en la comuna de Macul de la región Metropolitana.

El detenido es un sujeto de 19 años que en la madrugada de este

jueves fue capturado en un domicilio de calle Carlos Valdovinos, comuna de Pedro Aguirre Cerda. El imputado **tiene antecedentes penales.**

En la madrugada del pasado 13 de diciembre, la víctima de 27 años inició un traslado en calle Pedro Montt que terminó en Macul, donde **sufrió una violenta encerrona por parte de al menos cuatro antisociales, quienes la apuñalaron y arrastraron para quitarle el vehículo.** La mujer fue trasladada hasta el Hospital El Salvador

El detenido quedó a disposición de fiscalía, imputado por robo con violencia. Será formalizado en las próximas horas de este jueves.

**El detenido es un sujeto de 19 años que en la madrugada de este jueves fue capturado en un domicilio de calle Carlos Valdovinos, comuna de Pedro Aguirre Cerda, quien mantiene antecedentes penales.**



## Desalojan nueva propiedad tomada en barrio universitario de Santiago

**El recinto era conocido como el "instituto del delito", por las constantes actividades ilícitas e incivildades que se vivían en el lugar, el que aseguran funcionaba como guarida de "motochorros" y también se efectuaban transacciones de droga.**



La Municipalidad de Santiago, con el apoyo de Carabineros, desalojó un inmueble tomado en el barrio universitario de calle Ejército de la comuna de Santiago, lugar que era conocido en el sector como el "instituto del delito", por constantes actividades ilícitas e incivildades.

El operativo se efectuó en una amplia casona de dos pisos ubicada en Ejército 91, que en algún momento funcionó como un centro de estudios. **En lugar fueron encontradas 76 personas adultas y 29 menores, las que fueron desalojadas con todos sus enseres.**

Kevin Díaz, jefe de Seguridad de la municipalidad, informó que el lanzamiento se realizó mediante

orden judicial y que **el inmueble -tomado desde 2022- fue entregado a su dueño, quien deberá tomar todos los resguardos para que no sea retomado.**

Díaz añadió que **hasta el momento se han recuperado 41 inmuebles usurpados donde se efectuaban actividades delictuales como tráfico de droga, tal como ocurría en este lugar.** Los ocupantes del inmueble robaban celulares a los peatones e incluso asaltaban los locales cercanos.

Según se pudo establecer, **el lugar funcionaba como guarida de "motochorros" y también se efectuaban transacciones de droga.** Las fiestas solían durar varios días.



**BancoEstado**  
desde 1855

Vamos

# MiPYME

Te apañamos para que  
tu negocio siga avanzando.

Al comprar tu Súper Compraquí,  
puedes acceder a un financiamiento  
con tasa preferencial mensual de

**0,89%** CAE  
**11,54%**



Súper Compraquí a un precio especial

**\$69.900** IVA incluido  
Precio ref. \$159.900

Abono en el mismo día para cuentas de abono BancoEstado

Paga la máquina una sola vez y es tuya.  
Acepta pagos con tarjetas de todos los bancos.  
Acepta propina.

Ejemplo, si tu Crédito es de  
\$5.000.000 a 36 meses

36 cuotas

CTC  
\$5.996.733

Valor cuota mensual  
\$166.576



Solicítalo con tu Ejecutivo(a) o en la sucursal más cercana.  
Más información en [bancoestado.cl](http://bancoestado.cl)



Simulación de Crédito Capital de Trabajo por monto de \$5.000.000, plazo 36 meses, en 36 cuotas. Primer vencimiento al 05.03.2024. Tasa mensual 0,89%, CAE: 11,54%, CTC: \$5.996.733, valor cuota mensual: \$166.576. Ofertas vigentes desde el 1° de marzo hasta el 30 de abril del 2024. La contratación de seguros es voluntaria. Otorgamiento del crédito sujeto a evaluación crediticia y al cumplimiento de las políticas de riesgo. Se accederá a la tasa de 0,89% mensual tomando el financiamiento con un ejecutivo, posterior a la compra de la máquina Súper Compraquí, la que se compra directamente en la web de Compraquí. Máquina Súper Compraquí, promoción válida desde el 1° de marzo hasta el 30 de abril del 2024. Descuento de \$90.000 aplicable por la compra de un (1) dispositivo por persona. Descuento no acumulable con otras promociones. La máquina Súper Compraquí es un producto comercializado por Red Global S.A. que es la filial de BancoEstado. Las ofertas y/o promociones señaladas, su comercialización y garantía son exclusiva responsabilidad de Red Global S.A. no cabiéndole a BancoEstado intervención alguna en su entrega o en la ulterior atención que ellos demanden. Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en [www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl)

# Barómetro de la política: Alcaldesa Matthei y diputado Kaiser lideran crecimiento en redes sociales



**La alcaldesa de Providencia Evelyn Matthei triplica al Presidente Boric en aumento de seguidores durante febrero. El republicano, en tanto, alcanzó las 500 mil interacciones durante el mes, mientras quienes perdieron más seguidores fueron la diputada Pamela Jiles, el alcalde de Valparaíso Jorge Sharp y el alcalde de Recoleta Daniel Jadue.**

**N**uevos hallazgos aporta la segunda entrega del Barómetro de la política en redes sociales que prepara la consultora Ananda y que cubre las publicaciones de las autoridades en distintos niveles durante febrero.

En los registros se advierte que **en materia de crecimiento de seguidores se registraron los cambios más relevantes ya que los números que exhibe la alcaldesa**

**de Providencia Evelyn Matthei muestran un aumento relevante.**

**La jefa comunal subió en 67.933 nuevos seguidores en todas sus redes, triplicando al segundo lugar que quedó en manos del Presidente Gabriel Boric con un aumento de 29.969.**

También tuvieron buenos registros durante el mes la diputada Maite Orsini (+17 mil) y **la alcaldesa Macarena Ripamonti, quien creció en más de 12 mil fans entre**

**sus cuentas, tras los incendios que sufrió la comuna de Viña del Mar y sus vecinas Quilpué y Villa Alemana.**

Entre quienes perdieron más seguidores la lista es liderada por **la diputada Pamela Jiles (-2.494), el alcalde de Valparaíso Jorge Sharp (-860) y el alcalde de Recoleta Daniel Jadue (-801).**

**En materia de interacciones totales, lidera el diputado republicano Johannes Kaiser con más de 500 mil interacciones en todas sus redes, detrás del Presidente Boric que explica su nivel de interacciones por su gran cantidad de**

seguidores.

Con esto, **el republicano se alza como el personaje con mayor crecimiento en interacciones durante el mes y es seguido en el listado por la alcaldesa Matthei (455.061), Camila Vallejo (416.454) y Sergio Bobadilla (334.363)**

Otro hallazgo relevante es la distancia que la oposición le saca al oficialismo en redes sociales. De acuerdo al estudio, las cuentas de políticos vinculadas a la oposición registran un 66,1% del total de interacciones del mes, dejando a las cuentas del oficialismo con un 33,9%.

# Presidente Boric recibe segundo cargamento de Nirsevimab, moderno medicamento contra el virus sincicial

**E**l Presidente Gabriel Boric recibió este jueves el segundo cargamento de Nirsevimab, un moderno medicamento para inmunizar a la población contra el virus sincicial. Se inyecta, pero no es una vacuna tradicional.

En la actividad realizada en el Laboratorio Novofarma, Quilicura, también participaron la ministra de Salud, Ximena Aguilera, la subsecretaria Andrea Albagli y el subsecretario de Redes Asistenciales, Osvaldo Salgado.

De esta manera, Chile se convierte en el primer país de Latinoamérica y uno de los primeros del hemisferio sur que adquiere Nirsevimab, medicamento que permitirá reducir la enfermedad y hospitalización por virus sincicial y enfermedad de vías bajas por VRS.

Las autoridades destacaron que la infección por virus respiratorio sincicial (VRS) es una de las principales causas de infección aguda de las vías respiratorias en lactantes y niños pequeños en todo el mundo.

Se estima que entre el 25% y el 40% de los lactantes y niños presentan bronquiolitis o neumonía en su primer contacto con el virus.

Su infección no tiene tratamientos curativos específicos y el soporte se basa en hospitalización, oxígeno, manejo de síntomas y ventilación mecánica en los casos más severos.

El segundo cargamento de Nir-



sevimab corresponde a más de 100 mil dosis. El primero, con más de 5 mil dosis, llegó el martes pasado.

Esta estrategia, enmarcada en la Campaña de Invierno 2024 del Ministerio de Salud, busca inocular a lactantes y recién nacidos hasta los 6 meses de edad. La

meta es inmunizar al 80% de la población.

El Nirsevimab es un anticuerpo monoclonal que se administra en una sola dosis de manera preventiva y demostró alta eficacia y seguridad en los ensayos clínicos, recibiendo aprobación y una fuerte recomendación de uso por parte de

**El Mandatario recibió este jueves el segundo cargamento de Nirsevimab, un moderno medicamento para inmunizar a la población contra la infección por virus respiratorio sincicial (VRS), el que es una de las principales causas de infección aguda de las vías respiratorias en lactantes y niños pequeños en todo el mundo.**

las principales agencias del mundo.

“Esto no es parecido a una vacuna, ya que lo que entrega la inyección son las defensas, es decir, el anticuerpo que se produce para proteger a las personas. Por eso nosotros decimos que no es una vacunación, es una inmunización, porque se entrega la respuesta inmune al niño, de manera que quede protegido lo antes posible”, explicó la ministra.

“Es un medicamento bastante nuevo, que no lleva más de dos años de uso a nivel internacional y que ha demostrado una alta efectividad en combatir, en disminuir, las hospitalizaciones por virus respiratorio sincicial que históricamente producen una alta carga en los servicios de hospitalización pediátrica y específicamente en el uso de camas críticas”, aseguró.

## Ministra de Salud solicitó la renuncia de seremi de Salud de Arica tras polémica charla sobre sexualidad en colegio

La ministra de Salud, Ximena Aguilera, solicitó la renuncia del secretario Ministerial de Salud de la región de Arica-Parinacota, Leonardo Valenzuela.

Desde la cartera informaron que en su reemplazo asumirá como subrogante, la enfermera Marta Saavedra García, quien se desempeñaba como jefa del Departamento de Salud Pública y Planificación Sanitaria de la Seremi de Salud.

Esta situación se da luego de la polémica por la charla de educación sexual realizada a estudiantes de quinto básico del colegio Adolfo Beyzaga Ovando en la ciudad de Arica.

Los apoderados del establecimiento ingresaron una denuncia ante la Policía de Investigaciones (PDI) por la aplicación de un cuestionario con contenido de índole sexual a niños de 5° básico.

Este jueves, la subsecretaria de Salud Pública, Andrea Albagli, señaló que esta actividad no siguió

los protocolos del Ministerio de Salud, y manifestó que “efectivamente se ha dado una situación

que es indebida en el trato de los menores en el colegio”.



**La ministra de Salud, Ximena Aguilera, solicitó la renuncia del secretario Ministerial de Salud de la región de Arica-Parinacota, Leonardo Valenzuela, luego de controversial charla de educación sexual a estudiantes de quinto básico.**

## Internacional

# Detienen a dos miembros del equipo de la opositora venezolana María Corina Machado

**E**l fiscal general de Venezuela, Tarek Willian Saab, anunció la **detención de Henry Alviárez y Dinorah Hernández**, coordinador nacional y secretaria política de Vente Venezuela, partido de la candidata opositora de unidad para las elecciones presidenciales de Venezuela, María Corina Machado.

Saab explicó que Emill Brandt Ulloa, jefe de la campaña de Machado en Barinas y coordinador estatal de Vente Venezuela -quien fue detenido a principios de marzo- reveló durante un interrogatorio que había un **"plan estructurado y organizado" para "someter al país a nuevas jornadas de violencia"** en pleno periodo electoral.

"El detenido manifiesta que el 6 de diciembre pasado en Caracas,

Magaly Meda y Henry Alviárez dan instrucciones sobre las **acciones desestabilizadoras que debían iniciar para forzar la habilitación de María Corina Machado"**, detalló en una rueda de prensa.

En concreto, este plan para **"desestabilizar al país, aglomerar a las masas utilizando a los gremios sindicales y estudiantes a fin de incentivar un ala militar que atente"** contra el Estado estaba coordinado por Dinorah Hernández, secretaria política de Vente Venezuela.

El fiscal general agreed además que están pendientes las detenciones de Oswaldo Bracho, Pedro Urruchurtu, Omar González Moreno, Humberto Villalobos, Claudia Macero, Fernando Martínez Motto-la y la citada Magaly Meda, gerente

de planificación de Machado.

Machado escribió en redes sociales que "el régimen" liderado por el presidente, Nicolás Maduro, ha desatado una "brutal represión" contra su equipo de campaña. "Estas acciones cobardes pretenden cerrar el camino de Venezuela hacia el cambio y la libertad en paz y democracia", ha indicado.

El partido Vente Venezuela **condenó "el secuestro" de Alviárez y Hernández** en la red social X. "Ante el recrudecimiento de la represión del régimen, firmeza. En las próximas horas nuestra candidata María Corina Machado se dirigirá al país",

subrayó.

Esto se da en el marco de la campaña de detenciones en el país latinoamericano después de que Maduro afirmase en enero que durante el año pasado las autoridades **desmantelaron cuatro intentos de magnicidio** en su contra planificados desde Estados Unidos y Colombia.

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, que llegó al poder en 2013, **será el candidato oficialista para las elecciones presidenciales, donde buscará un tercer mandato**. La oposición eligió en primarias a Machado como aspirante unitaria, pero se desconoce si finalmente participará de los comicios debido a una inhabilitación de 15 años confirmada por el Supremo de Venezuela.

**Machado escribió en redes sociales que "el régimen" liderado por el presidente, Nicolás Maduro, ha desatado una "brutal represión" contra su equipo de campaña.**



# Presidente de Brasil en picada por millonaria fianza otorgada a Dani Alves: "El dinero no compra la dignidad"



**E**l presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, ha criticado la posibilidad de que el exfutbolista Dani Alves salga de prisión al obtener la libertad condicional con el pago de una fianza de un millón de euros en Barcelona.

"El dinero que tiene Alves, el dinero que alguien le pueda prestar, no puede comprar la ofensa que un hombre le hace a una mujer al cometer una violación. Cuando el sexo es algo que se hace entre dos, tiene que ser permitido y consentido por dos. Esto, de hecho, es un delito", ha declarado durante la celebración del 44º aniversario del Partido de los Trabajadores.

El mandatario ha pronunciado un discurso recordando los pilares del partido y ha citado el caso del exjugador brasileño como uno de los ejemplos de "injusticias sobre las que no podemos quedarnos callados", según han recogido los medios brasileños.

"Estamos viendo ahora que Alves puede ser liberado si paga. Aprendí en Pernambuco (estado natal de Lula), cuando era pequeño, que la gente decía 'aquí en el Nordeste, no detienen al que tiene 20 contos de reis (expresión para indicar millones de reales, unos tres millones de euros). La gente ve como esa máxima continúa", ha manifestado.

**El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, ha criticado la posibilidad de que el exfutbolista Dani Alves salga de prisión al obtener la libertad condicional con el pago de una fianza de un millón de euros en Barcelona, luego de ser encontrado culpable por agredir sexualmente a una joven.**

**La Audiencia de Barcelona ha acordado la libertad provisional del futbolista mediante el pago de una fianza de un millón de euros** en un pacto que incluye la retirada de los dos pasaportes --el español y el brasileño-- hasta la sentencia definitiva.

**El auto prohíbe al condenado salir del territorio nacional y le obliga a comparecer ante la Audiencia Provincial semanalmente.** Asimismo, le han impuesto la prohi-

bición de comunicarse y acercarse a la víctima a una distancia inferior de 1.000 metros de su domicilio; lugar de trabajo o cualquier otro lugar que frecuente.

La Justicia española le condenó a cuatro años y medio de prisión por **agredir sexualmente a una joven** en un lavabo de la discoteca Sutton el 30 de diciembre de 2022, y el 20 de enero de 2023 ingresó en prisión.

## Deportes

# Insólito papelón de Everton le cuesta 12 puntos a sus juveniles: se equivocaron de viaje

**La sub 15 y la sub 16 debían jugar en la región Metropolitana ante Santiago Morning, sin embargo a la capital viajaron la sub 18 y el equipo de proyección.**

Un verdadero papelón vivieron las series menores de **Everton de Viña del Mar** a raíz de una confusión de viajes.

Los juveniles del elenco oro y cielo debían jugar ante Santiago Morning, motivo por el cual **alistarón el viaje a Santiago**, según reporta el

periodista Diego Peralta.

Así es como la sub 18 y el equipo proyección viajó a la región Metropolitana. No obstante, **en la cancha se enteraron que ellos jugaban en Viña del Mar.**

Y es que **era la sub 15 y la sub 16 la que jugaba en la capital ante**

**Santiago Morning**, motivo por el cual las cuatro series perdieron sus puntos.

Este insólito error fue reportado por los árbitros de los cuatro compromisos, quienes **les dieron las 12 unidades a los representantes de los "microbuseros"**.



## Luto en el fútbol chileno: Fallece histórico técnico de La Roja Orlando Aravena

Otra vez el fútbol chileno está de luto. A los **81 años falleció esta jueves Orlando Aravena**, histórico ex entrenador de la Selección chilena.

Aravena estaba internado en una clínica del sector oriente de Santiago por un delicado estado de salud, junto con un Alzheimer que padecía desde hace años.

El otrora DT dirigió a la Roja entre 1987 y 1989 para las Clasificatorias sudamericanas para el Mundial de Italia 1990 y estuvo presente en el mítico "Maracanazo".

Ese escándalo provocó que la FIFA lo castigara sin poder dirigir nunca más a nivel internacional y una sanción de cinco años a nivel nacional.

En su trayectoria, también destacó como estratega del conjunto nacional que fue subcampeón en la Copa América de 1987, cuando cayó en la final contra Uruguay.

En tanto, como futbolista jugó

**El ex entrenador del combinado nacional murió a los 81 años, quien estuvo presente en el mítico "Maracanazo", además de destacar como estratega del conjunto nacional que fue subcampeón en la Copa América de 1987.**

en Magallanes, La Serena, Palestino, Colo Colo y Ñublense y su único título fue con los "papayeros" en la Copa Chile 1960.

A su vez, como entrenador dirigió a Colo Colo, Audax Italiano, O'Higgins, Unión Española, Rangers, Everton y Palestino, mientras que su última experiencia fue en Santiago Morning en 2006.



# Ex DT de Albania por próximo amistoso: "Chile no puede pensar que será un rival fácil"

Falta un día para que la Selección chilena enfrente a Albania en Italia, por el debut de Ricardo Gareca como nuevo entrenador de la Roja y en el primero de dos amistosos en esta fecha FIFA de marzo.

Uno que se refirió al cotejo fue el técnico italiano Gianni de Biasi, ex DT de Albania y que clasificó a ese combinado por primera vez a una Eurocopa. Además, dirigió a Alexis Sánchez en el Udinese.

En ese sentido, en entrevista con La Tercera, el estratega expresó: "Este es un equipo con mucha calidad, tiene un montón de futbolistas que juegan en Italia, muchos jugadores en la liga italiana, que tienen muy buena experiencia. Han subido mucho de nivel como equipo. Creo que es bastante difícil para cualquier otra rival. Yo no sé cuál es el nivel de ahora de Chile, no sé si el 'Niño Maravilla' jugará, si está en la convocatoria".

"Bueno está Kristjan Asllani, quien juega en Inter de Milán, pero muy poco, tal como sucede con Alexis. No es el más importante para mí, pero tiene la posibilidad de un crecimiento grande, es un creador de juego que se instala un poco más retrasado. Trabaja mucho con el balón, lo puede hacer en largo o en corto. Pierde muy poco la pelota, pero no es solo el jugador destacado. También está Ylber Ramadani del Lecce, un mediocampista muy importante; además del zaguero central Berat Djimsiti del Atalanta, quien es el capitán y aporta seguridad en el fondo. Cuando yo tenía la selección no había jugadores tan importantes como ahora, no teníamos un plantel de este nivel", añadió.

Además, agregó: "No sé el nivel de Chile, no lo conozco en este momento, no lo he seguido. Pero creo que como Chile tal vez ha hecho



Gianni de Biasi se refirió al encuentro amistoso de este viernes en Italia y también al presente de Alexis Sánchez, a quien dirigió en el Udinese.

cosas importantes en Sudamérica, en la Copa América, pero no puede pensar que todo será fácil ante un equipo como Albania".

Sobre el tocopillano, sostuvo: "Es cierto, pero Alexis se encuentra bastante bien, físicamente. Pero tiene que entender que ya no es el niño que debe solucionar todas las cosas dentro de la cancha. Porque al chileno no le gusta ser uno más, un actor secundario, le gusta ser la figura del equipo. Es un jugador que necesita más confianza, cosas así. Ya es mayor, pero necesita de

más cariño, más consideración de todos. Pero todo pasa por lo que le guste o lo que quiera más a Alexis. Si quiere ganar más títulos se puede quedar en Inter. Siempre es un equipo que peleará los primeros lugares, pero veremos cuánto pueda jugar. Milán es una ciudad bonita para vivir. Aunque se puede ir a cualquier club, donde quiera, condiciones tiene para eso".

## Jordhy Thompson y su mea culpa tras su paso por la cárcel: "Ofrezco disculpas"

El 2023 de Jordhy Thompson fue escandaloso. El joven delantero estuvo en la cárcel por femicidio frustrado tras agredir a su pareja.

Para intentar comenzar de cero, el atacante dejó Colo Colo y partió al fútbol ruso, al Orenburg de ese país. Y desde allí volvió a referirse a los problemas que ha enfrentado y pidió disculpas a la opinión pública.

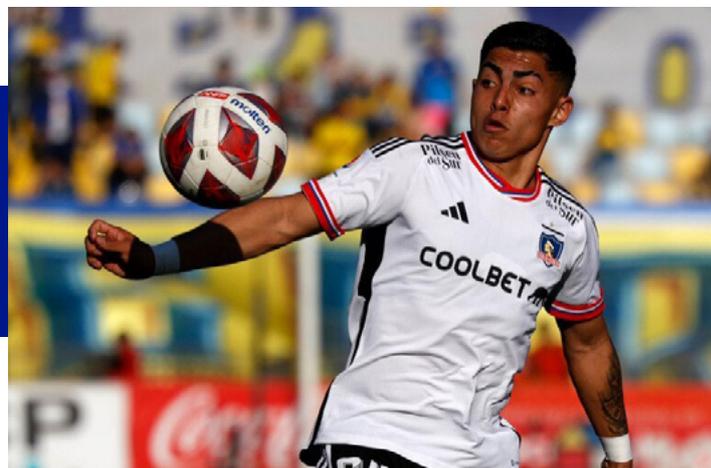
"Es entendible toda la gente que me criticó. Obviamente que les ofrezco unas disculpas. A mí me habría encantado poder demostrarle al hincha de Colo Colo, haber hecho mucho más de lo que mostré en tan poco tiempo", reconoció en entrevista con Mega.

"La pasé mal allá, pero bueno, todo lo malo lo dejé atrás y pude

El joven delantero nacional, quien se encuentra en Rusia, realizó una sentida reflexión y reveló los compañeros que lo fueron a ver cuando estuvo privado de libertad por femicidio frustrado.

enfocarme acá y estar tranquilo. Orenburg me abrió las puertas en el momento en que estuve mal", añadió.

Además, recordó sus días en la cárcel y reveló que dos compañeros del Cacique lo fueron a visitar: "Fue duro por lo que pasé, me fueron a ver dos amigos cuando estuve ahí. Fue Damián Pizarro y Alan Saldívia, y mi representan-



te y familia más que nada. Ahí es cuando uno se da cuenta los que están cuando está mal".

Por último, Thompson reiteró su dese de revancha en el cuadro albo:

"Colo Colo siempre me dio la oportunidad y fue mi falta de madurez no poder aprovechar las oportunidades que me dio el club. Voy a dar vuelta toda la situación".

## Espectáculos

# Suspenden festival de humor a beneficio de damnificados por "baja venta de entradas"

Por la baja venta de entradas, los organizadores del «Festival del Humor a Beneficio» anunciaron que el evento para ir en ayuda de los damnificados del megaincendio registrado el 2 y 3 de febrero en la región de Valparaíso fue suspendido.

Cabe recordar que esta actividad benéfica se desarrollaría este domingo 24 de marzo en el escenario de El Patagual, en la comuna de Olmué.

"Lamentamos informar la suspensión del Festival del Humor. El motivo principal se debe a la baja venta de entradas, ingresos que se requerían para ir en ayuda de los damnificados", señalaron los organizadores del evento.

Asimismo, señalaron que "agradecemos a los artistas que participarían sin costo en este evento y a todos los que serían parte del Festival del Humor, pero sin el aporte del público era imposible cumplir con las donaciones".

También instruyeron a Puntoticket.cl efectuar la devolución del dinero de las entradas adquiridas a través de este medio, agregando que el 20 de marzo comenzó el proceso de devolución por el monto pagado, incluido el cargo por servicio.

Para ello, Punto Ticket tendrá un plazo de 15 días hábiles para



Junto a agradecer a los artistas que participarían sin costo en el evento, los organizadores aseguraron que "sin el aporte del público era imposible cumplir con las donaciones".

gestionar la devolución, independiente del medio de pago. Cabe hacer presente que el plazo podrá aumentar según el plazo bancario de la tarjeta y el sistema Transbank, "el cual puede llegar hasta 25 días hábiles", según dieron a conocer los organizadores del evento.

Una vez finalizada la solicitud de devolución, se recibirá un correo

electrónico con un comprobante de la misma.

Para compras efectuadas con Tarjeta Débito vía Internet, se enviará un formulario al correo registrado al momento de la compra, solicitando los datos bancarios del titular de la compra, por ende, del usuario registrado en Punto Ticket para efectos de realizar la co-

rrespondiente devolución, una vez recibidos los datos correctos para la devolución.

Para conocer mayor detalle del proceso de devolución, invitan a visitar los Términos y condiciones de Punto Ticket <https://www.puntoticket.com/paginas/condiciones>

"Les invitamos a seguir ayudando a los damnificados de las comunas de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, y a no olvidarlos, manteniendo las redes de colaboración solidaria", concluyeron.

## Belén Mora se coronó como la gran ganadora de "Top Chef VIP"

La noche de este miércoles se llevó a cabo la esperada gran final del estelar de Chilevisión "Top Chef VIP", donde se definió al flamante ganador de la competencia culinaria, quien se llevó un millonario premio de 30 millones de pesos.

La decisiva instancia tuvo como finalistas a la comediente Belén Mora, el actor Alonso Quintero y la ex chica reality Gianella Marengo, quienes debieron realizar un menú de tres tiempos, en solo tres horas, para determinar al triunfador.

Al ser evaluados por los jueces



La ex "Morandé con Compañía" conquistó a los jueces con sus preparaciones, lo que le valió el primer lugar de la competencia gastronómica de Chilevisión.

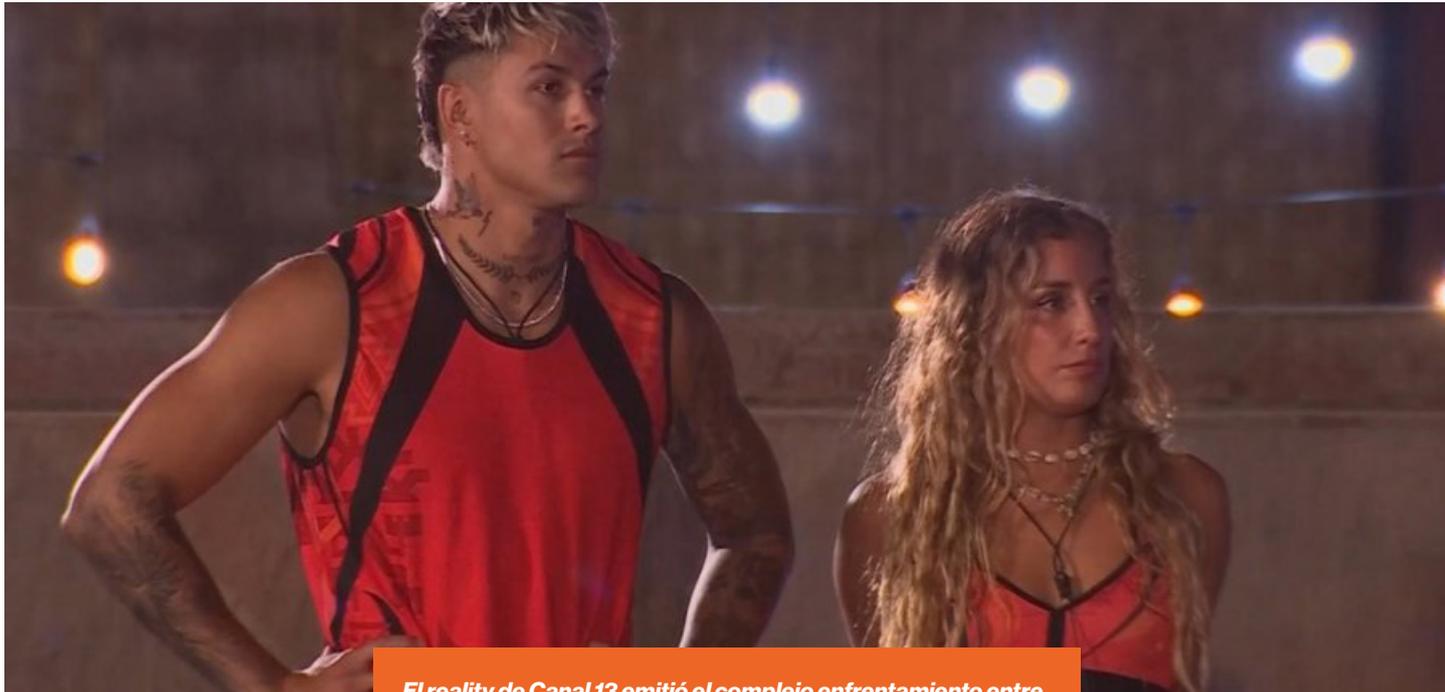
Fernanda Fuentes, Sergi Arola y Benjamín Nast, definieron que la gran ganadora de la temporada era Belén Mora, quien presentó un menú que representaba a la región de Magallanes, el que fue ampliamente halagado por el panel.

"Toto, gracias por apañar, por ser el mejor papá que mis hijos pudieran tener. Sin ti no podría estar acá", expuso la ex "Morandé con Compañía" al ganar el primer lugar, mientras que Alonso Quintero se quedó con el segundo lugar y Gianella Marengo con el tercero.

"Muchísimas gracias a todo el equipo de producción, a los chefs", concluyó Mora, evidentemente emocionada al convertirse en la gran ganadora de "Top Chef VIP".



# Duro duelo dejó nuevo eliminado en "Tierra Brava"



**El reality de Canal 13 emitió el complejo enfrentamiento entre Nicolás Solabarrieta y Daniela Castro, el que definió al más reciente participante que debió abandonar la casona en Perú.**

La noche de este miércoles, Canal 13 emitió un nuevo duelo de eliminación de su reality "Tierra Brava", en el que debió enfrentarse Nicolás Solabarrieta con Daniela Castro, donde el perdedor debería abandonar para siempre el encierro.

"Si no me quedo, se queda Nico que es increíble. Voy a dar lo mejor de mí siempre", aseguró la ganadora de la primera tempo-

rada de "MasterChef Chile" antes de la competencia, mientras que el influencer tuvo dulces palabras. "Yo siempre respeto mucho las competencias. Si gano me va a dar tristeza que se vaya Dani", señaló el hijo de Ivette Vergara y Fernando Solabarrieta.

La prueba consistía en realizar equilibrio con sacos de arena en un balancín, donde Castro desde un comienzo comenzó a mostrar dificultades, lo que Nico supo aprovechar tomando la delantera, logrando triunfar y asegurar su estadia en el espacio de tele-

realidad.

"Me sentí bien, sentí el apoyo de mis compañeros. Afuera está Uriel, quiero verlo, conocer nuestros mundos distintos, me encanta que seamos distintos. Quiero cuidarlo y no repetir errores que cometí en otras relaciones", fueron las sentidas palabras de despedida de Dani, quien debió abandonar para siempre "Tierra Brava".

## "No volverá a pasar": Fabrizio Copano se disculpa por no presentarse a shows en bar de Providencia

Fabrizio Copano se disculpó por dejar plantados a quienes llegaron a ver su show en el Comedy Restobar de la comuna de Providencia, región Metropolitana.

Los administradores del local indicaron a través de redes sociales que el comediante tenía dos funciones comprometidas para la noche de este martes.

"A pesar de haber informado previamente sobre el retraso de una hora en cada función a pedido del comediante, lamentablemente Fabrizio Copano nunca se presentó en el local, dejándonos a todos con una larga espera", informaron desde el recinto.

"Entendemos la decepción y frustración que esto puede haber causado, tanto para ustedes como para nosotros, ya que estábamos muy entusiasmados con las funciones", agregaron.

"Lamentamos cualquier inconveniente que esto haya ocasionado y agradecemos su comprensión en esta situación. Estamos comprome-

**Comedy Restobar indicó a través de redes sociales que el comediante tenía dos funciones comprometidas para la noche de este martes.**

tidos a brindarles siempre la mejor experiencia posible y trabajaremos para evitar que situaciones como esta se repitan en el futuro", finaliza el escrito.

Y en su cuenta de Instagram, Copano explicó que no llegó al bar ya que se atrasó en las grabaciones del programa «El Antídoto» de Mega.

"Lamentablemente anoche hubo un problema grave de comunicación de parte mía y de mi equipo con los amigos del comedy. Estábamos grabando para el nuevo programa y por un problema técnico, la grabación se alargó. Estando en el estudio, creímos que aún así podíamos llegar y no se pudo", es-



cribió.

Además, agregó que "no puedo más que pedirles a todos disculpas por este cagazo".

El artista informó que todos los que asistieron quedaron invitados a un show gratuito y recibirán "un

regalito" durante la función.

Finalmente, Fabrizio ofreció disculpas "al público, al staff del Comedy y a mis colegas que dieron la cara. No volverá a pasar. Abrazo a todos".

# DESCUBRE **FRONZA** CURAUMA



**IVECO**



**JETOUR**  
— Drive Your Future —



#MIAUTOESFRONZA

[WWW.FRONZA.CL](http://WWW.FRONZA.CL)